

Avaes del Centro S.G.R.

Sociedad de Garantía Recíproca

PROYECTO PATROCINADO POR
LA BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA Y
LA UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA

***Presentación para potenciales
Socios Partícipes***

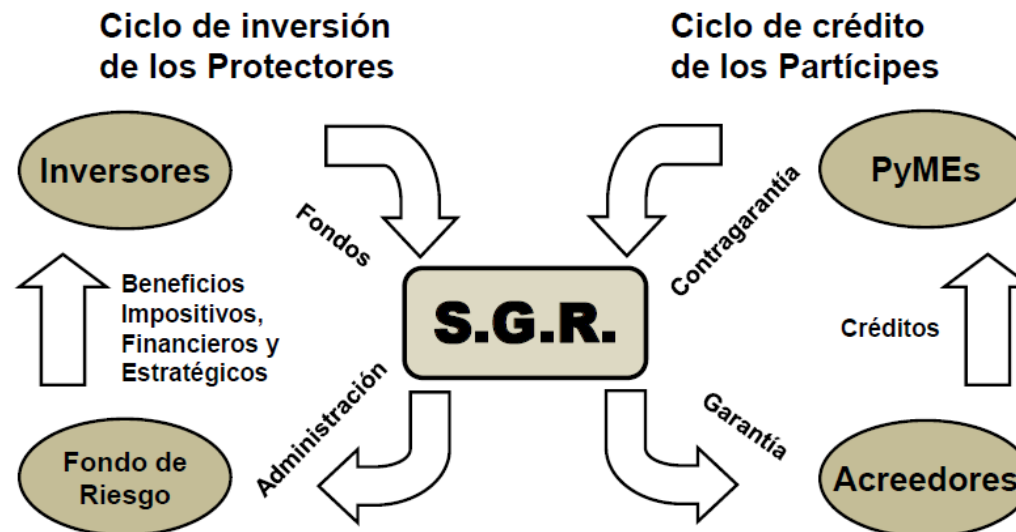
2011

Qué es una SGR

Es una sociedad comercial que tiene por objeto el otorgamiento de garantías a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) para facilitar y mejorar su acceso al financiamiento.

Consiste en una asociación entre empresas grandes o inversores y PyMEs en donde, ambas se benefician al participar en una SGR.

La integran dos tipos de socios: **Socios Protectores** (que aportan dinero al Fondo de Riesgo y tienen beneficios impositivos) y **Socios Partícipes** (que obtienen garantías para sus créditos y se benefician con mejores condiciones de tasa y/o plazos y/o montos).



*Es una sociedad donde ambos tipos de socios
obtienen beneficios de fuentes distintas.
Ambos ganan simultáneamente.*

Las SGR son una excelente herramienta para ayudar a la solución de los problemas financieros PyMEs

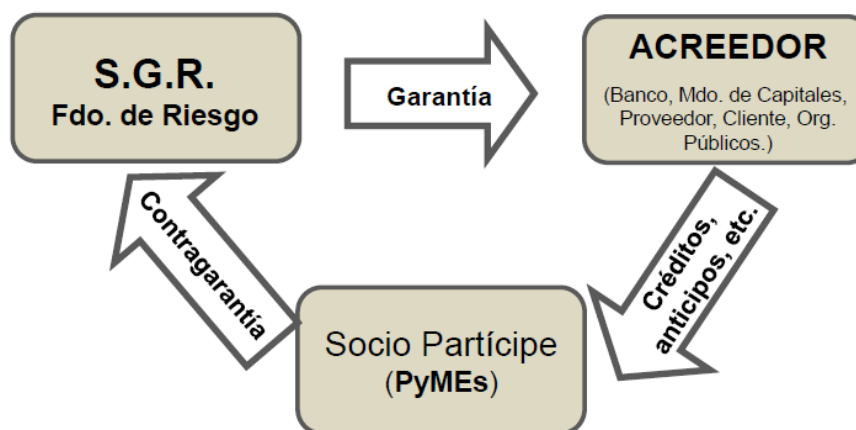
1. Para el acreedor desaparece el "riesgo PyME". Las garantías de una SGR son más líquidas que cualquier garantía real!!!!
2. La evaluación crediticia se hace teniendo en cuenta las características propias de las PyMEs y las de cada una en particular.
3. La SGR colabora en el armado de la capeta crediticia (se pone del lado de la PyME).
4. Las SGR ofrecen soluciones alternativas: financiamiento bancario, crédito comercial, negociación de Cheques de Pago Diferido, Obligaciones Negociables PyME, Fideicomisos, etc.

Contar con el respaldo de una SGR mejora sustancialmente la imagen financiera de una PyME

Beneficios para los Socios Partícipes

Las Garantías de AVALES DEL CENTRO SGR permitirán

- ✓ Mejor acceso al crédito
- ✓ Condiciones más ventajosas de tasa y plazo
- ✓ Flexibiliza los requerimientos de garantías
- ✓ Permite monetizar la vinculación comercial de la cadena de valor de los protectores
- ✓ Evaluación crediticia especializada
- ✓ Pertenencia a un círculo de afinidad del que pueden surgir oportunidades: Asociatividad, Capacitación, Intercambio de experiencias, etc.



¿ Qué créditos se pueden garantizar ?

- **Operaciones Financieras**

- ✓ Negociación de Cheques de Pago Diferido en Mercados de Valores
- ✓ Obligaciones Negociables
- ✓ Obligaciones Negociables PYMES
- ✓ Fideicomisos Financieros con oferta pública
- ✓ Préstamos de Entidades Financieras, Organismos Públicos Nacionales e Internacionales
- ✓ Cuotas de Leasing

- **Operaciones Comerciales**

- ✓ (Toda operación de compra-venta vinculada a la actividad principal de la Pyme)

- **Técnicas:**

- ✓ Avaes a Obligaciones ante la AFIP, Aduana, DGI y Org. de Recaudación provinciales
- ✓ Avaes a Obligaciones de hacer o cumplir con el Sec. Público (Nacionales, Prov. o Mun. y sus organismos descentralizados)

Para incorporarse como Socio Partícipe de AVALES DEL CENTRO

- ✓ Cumplir la “Condición PyME”:
- Promedio de 3 años de Ventas anuales hasta:

SECTORES				
AGROPECUARIO	INDUSTRIA Y MINERÍA	COMERCIO	SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN
\$24 Mill.	\$82 Mill.	111 Mill.	\$28 Mill.	\$37 Mill.

- No pertenecer a algún Grupo Económico “NO PYME”
- No pertenecer a las “actividades excluidas” (todas las financieras y afines)
- ✓ Integrar un formulario de datos de la empresa (Ver por separado)
- ✓ Aportar los 3 últimos Estados Contables o DDJJ de los 3 últimos años del Imp. Ganancias o del IVA, o condición de Monotributista —según corresponda— firmados por Contador Público y certificados por el CPCE.
- ✓ Constancia de inscripción en la AFIP.
- ✓ Efectuar el aporte de Capital (subsidiado por los Promotores)

CONTACTOS PARA MÁS INFORMACIÓN:

❖ **UNIÓN INDUSTRIAL DE CÓRDOBA (UIC)**

Fernando Sibilla | Lucas Bazán Díaz
(351) 422-4353
fsibilla@uic.org.ar | lbazan@uic.org.ar
Entre Ríos 161 - Córdoba

❖ **BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA (BCC)**

José Garello
(351) 422-4230
jgarello@bolsacba.com.ar
Rosario de Santa Fe 231 – 1er. Piso - Córdoba

❖ **M&Z Consultores** (a cargo de la constitución de **AVALES DEL CENTRO SGR**)

Laureano Más
Ignacio Zumárraga
(351) 481-2866 / 9894
myz@myzconsultores.com.ar
Gov. José D. Gigena 1910 - Córdoba